

## ENCUENTRO CULTURAL LATINOAMERICANO

Con el patrocinio de la Comisión Nacional de Cultura y otras entidades gubernamentales de nuestro país, se celebró en Arica el Primer Congreso de la Comunidad Cultural Latinoamericana, que tuvo lugar entre el 29 de enero y el 6 de febrero del presente año. Durante ocho días ésta ciudad fue escenario de diálogos poco usuales entre los intelectuales de América Latina, destinados a examinar las posibilidades reales de una integración cultural entre los diversos países que forman este hemisferio.

No es nuestro objetivo destacar las cualidades o errores de este encuentro. Sobradamente lo hicieron los diversos participantes en el torneo intelectual y sus intervenciones serán, sin duda, puestas a disposición de las instituciones y personas que en ellas se interesen. Sin embargo, queremos señalar algunos saldos positivos de esa jornada, que reunió a más de cien personalidades latinoamericanas, dispuestas a examinar con franqueza y ecuanimidad la razón esencial de su presencia en Arica.

En primer lugar, el conocimiento mutuo y convivencia durante algunos días, de estos intelectuales y artistas constituyeron, a nuestro juicio, el más provechoso resultado del Congreso de la Comunidad Cultural Latinoamericana. Como bien lo expresara el Presidente del torneo en su discurso inaugural, señor Jorge Millas, Presidente de la Comisión Nacional de Cultura, éste diálogo estaba destinado a "examinar concretamente los hechos, a veces increíbles, de nuestra incomunicación cultural". Este fue, precisamente, el tenor de las discusiones, cuya conclusión inevitable fue la de perfeccionar e integrar, en primer término, las instituciones culturales de cada nación, persiguiendo, sí, un ideal común que cimiente la ruptura de todas aquellas barreras que contribuyen a nuestra "incomunicación cultural".

Cada rama del arte representada ante el Congreso trabajó en comisiones separadas, presentando al término de sus reuniones los acuerdos adoptados.

La Comisión de Música acordó proponer: "previamente a los puntos específicos, la creación de una Comisión Permanente del Primer Congreso de la Comunidad Cultural Latinoamericana para que se encargue de gestionar, por los medios y conductos que encuentre apropiados, la realización de las resoluciones del Congreso, e interese a los Gobiernos y a las instituciones públicas y privadas de los países latinoamericanos, en su financiamiento y estímulo.

"Proponer, asimismo, que la Comisión Permanente se integre con representantes de las principales ramas de la cultura.

"En cuanto a lo específico de nuestra disciplina, esta Comisión propone promover lo siguiente, previa declaración de que todos aquellos puntos que se refieren a la educación musical son de importancia capital en el orden de las jerarquías y de las urgencias:

"a) El intercambio de alumnos, profesores y materiales de estudio en la esfera de la educación musical así como la unificación de los planes de enseñanza general y profesional de la música en los países latinoamericanos.

“b) La celebración de festivales anuales de música latinoamericana en nuestras principales ciudades y la incorporación de obras de nuestros compositores en el repertorio habitual de conciertos, óperas, ballets, etc. así como en los programas radiales y de televisión.

“c) El intercambio de profesionales de la música por medios de encargos, contratos, e invitaciones a través de convenios entre los diversos países, y de fondos especiales creados a tal efecto.

“d) La toma de conciencia del compositor, de las necesidades musicales de nuestra comunidad y dotarlo de los medios propicios para el cumplimiento de esta tarea.

“e) La impresión de grabaciones, partituras, estudios musicológicos y obras didácticas, y el acceso de estos materiales al público en general por medio de bibliotecas, centros culturales y del establecimiento de casas comerciales para su venta en las cuales se pudieran adquirir también otras producciones artísticas de la cultura latinoamericana.

“f) El Establecimiento de organizaciones musicales en aquellos países donde no existen y la expansión de las actividades musicales más allá de los centros metropolitanos.

“g) La edición de un anuario destinado a informar ampliamente sobre la actividad musical de nuestros países y estimular las publicaciones ya existentes.

“h) El estudio sistemático de la llamada música popular y la recopilación exhaustiva y análisis integral del folklore musical, la difusión del mismo y de la música tradicional.

“i) La revitalización del estudio de la música del pasado americano y su reincorporación a la vida musical del momento.

“j) La revaloración de la crítica, orientándola hacia una mejor comprensión de los valores musicales latinoamericanos.

“k) El levantamiento de un censo de la realidad musical latinoamericana.

“l) La posibilidad de contar con la participación, en futuros congresos, con representantes de la llamada música popular.

“La Comisión de Música propone valerse para el cumplimiento de las tareas antes enumeradas, de los Organismos Interamericanos ya existentes como el Instituto Interamericano de Educación Musical, la Asociación de Universidades Latinoamericanas, el Instituto Interamericano de Investigación Musical, Centro de Música Latinoamericano, etc.

“Por último, la Comisión acordó presentar la iniciativa de la creación de Institutos Culturales Latinoamericanos con sede en cada una de nuestras ciudades capitales para reunir y representar a todas y cada una de nuestras naciones, a los cuales tengan acceso el común de la gente”.

Esta Comisión estuvo representada por: Luis A. Escobar, de Colombia; Luis Sandi, de México; Roque Cordero, de Panamá; César Arróspide, de Perú; Lauro Ayestarán, de Uruguay (Presidente de la Comisión); Eduardo Lira Espejo, de Venezuela; Carlos Botto (Relator), León Schidlowsky, Cora

Bindhoff, Silvia Soublette, Juana Subercaseaux, Juan Orrego, Gustavo Becerra y el que esto firma, de Chile.

La Comisión de Folklore estudió, igualmente, diversos aspectos relacionados con el folklore musical, proponiendo entre otros acuerdos: "Solicitar a los Gobiernos de los países latinoamericanos el apoyo para recopilar el folklore en todas sus manifestaciones, estudiarlas y difundirlas como un medio de afirmación de las particularidades regionales con el fin de integrarlas a las culturas nacionales y a la cultura latinoamericana".

Esta comisión contó con la presencia, entre otros, de Augusto Raúl Cortaza, de Argentina; Paulo de Carvalho Neto, de Brasil; Andrés Pardo Tovar, de Colombia; Flor de María Rodríguez de Aycstarán, de Uruguay y de los chilenos: Raquel Barros, Manuel Dannemann, Tomás Lago y Bernardo Valenzuela.

Aún cuando hubo que lamentar la ausencia de importantes figuras del continente que habían sido invitadas al Congreso, entre ellos Alejo Carpentier, de Cuba, e Inocente Palacios, de Venezuela, la sola lectura de los nombres anteriores da una clara idea de la importancia del diálogo entablado durante los días en que se desarrolló el Congreso de la Comunidad Cultural Latinoamericana.

La *Revista Musical Chilena* se complace en destacar el alto grado de aprecio demostrado para con ella por nuestros visitantes. En el seno de la Comisión de Música ofreció oficialmente las páginas de sus cuatro números de 1967 para ser dedicados a dar a conocer la música autóctona y culta de nuestro continente, tanto del pasado como del presente. Esta iniciativa fue ampliamente apoyada por los asistentes, quienes ofrecieron espontáneamente su colaboración para hacer posible este proyecto. Desde éstas páginas invitamos a los estudiosos de la música latinoamericana a participar en esta importante labor de la *Revista Musical Chilena*.

SAMUEL CLARO V.